

dejando á todos edificados con su mucha virtud y religion.

### CAPITULO DIEZ Y SIETE.

*Gobierno de D. Fernando Zenteno, y una gran reduccion que hizo de los indios en su tiempo.*

Estando preso en México el gobernador D. Juan de Várgas, pidió licencia para venir á ejercer su oficio á Yucatan, pero por auto de vista se determinó en la real audiencia que no habia lugar por entónces. Por esta razon envió el virey á este gobierno en ínterin á D. Fernando Zenteno Maldonado. El título y el de capitán general le fuéron dados en México á nueve de agosto de mil seiscientos y treinta y un años, y los presentó en Campeche á veinte y ocho de octubre, y en Mérida á diez de noviembre de aquel año. Como el gobernador propietario murió en México, estuvo en este gobierno hasta 16 de agosto de 1633. Nombró por su teniente general al licenciado Agustin Prolongo de Villanueva, que usó su oficio desde veinte y cuatro de enero del año de treinta y dos.

Habia precedido á la venida de este gobernador cortísima cosecha de frutos de la tierra continuamente cuatro años, y así se padeció gravísima hambre, ocasionada de innumerable langosta que hubo. Los indios obligados de la necesidad desampararon sus pueblos, yéndose á otros donde no habia tanta falta, y los mas á los montes en busca de raices y frutas silvestres. Muchos murieron en ellos, y lo mas lastimoso sin Sacramentos, muchos por los caminos se quedaban muertos por el hambre, y

todo era confusion, porque los vivos no se sabia con certidumbre dónde estaban. Con esto los tributos de su majestad y encomenderos tenian gran mengua; y finalmente, estuvo en término de perderse esta tierra, como sucedió tambien desde el año próximo de cincuenta y uno hasta cincuenta y tres, por otra grande hambre que hubo. En esto de la langosta sucedió una cosa milagrosa. Viendo el cabildo de la ciudad que diligencias humanas no bastaban para extinguirla, pidió licencia el Sr. obispo don Fr. Gonzalo de Salazar para traer con devota procesion la imágen del glorioso san Juan Bautista á la santa catedral para hacer una rogativa. Ejecutado como se intentó, fué Dios nuestro Señor servido que la misma langosta se levantó de tierra en tanta cantidad, que por donde pasaba, como si fuera un espeso nublado, cubria la luz del sol, y lo mas de ella se fué á la mar y se ahogó, echando despues la resaca tan grandes montones á la playa, que admiró á todos los que lo veian y oian. Por este beneficio y merced divina, el cabildo á treinta de julio del año de treinta y uno hizo decreto juramentado y votado de tener al santo por patron contra esta plaga, y que el lunes siguiente se le cantase una misa en su capilla, habiendo ido la ciudad en procesion con toda solemnidad en hacimiento de gracias á nuestro Señor. Y por la misma causa el dia de su festividad van ámbos cabildos de la ciudad á su ermita en procesion, y en ella se celebra con la solemnidad posible, predicándose las excelencias y prerogativas del gran precursor.

En la confusion dicha halló D. Fernando Zenteno esta tierra cuando vino á gobernarla, y habiendo reconocido buena cosecha de maiz aquel año de treinta y uno, trató de que se buscasen los indios, reducirlos á sus pueblos y componerlos. Para esto entrando en cabildo á veinte y dos de diciembre de aquel año, se di-



ce en el decreto: "Que su señoría el Sr. D. Fernando Zenteno Maldonado propuso al dicho cabildo los daños é inconvenientes que han redundado de haberse despoblado de sus pueblos los indios tributarios, que han estado de ordinario en ellos poblados, y conviene remediar tan gran falta, como la que hay, y los daños que para adelante se promete. Y que muchos indios no se sabe de su habitación, y otros que están poblados en algunos ranchos, están sin doctrina, ni maiz ni algodón para su sustento, ni pagar sus tributos, y que es necesario tomar acuerdo, y sobre ello hacerse junta con el reverendísimo Sr. obispo, padre provincial y comisario. Para cuyo efecto su señoría se ha determinado á acudir á lo sobredicho, por el bien comun y general de los mismos naturales y españoles, dejando todas las cosas particulares, y tratar de esta materia por ser la mas grave y de importancia, así para el servicio de Dios nuestro Señor, como el de S. M. y ámbas repúblicas. Pide á este cabildo elija dos vocales de él, los que á su señoría pareciere, para que por lo que le toca asistan con su señoría el Sr. gobernador y personas de experiencia, para que se dé el asiento mas conveniente &c."

La causa porque en este decreto del cabildo se dice que se dé cuenta al padre comisario, fué porque el R. padre Fr. Antonio de Tápia, difinidor actual de la santa provincia del santo Evangelio y comisario delegado del muy R. padre Fr. Francisco de Apodaca, comisario general de la Nueva España, estaba visitando esta provincia para celebrar en ella capítulo provincial. Acabada la visita, se tuvo en el convento de Mérida á diez y siete de enero de mil seiscientos y treinta y dos años, en que salió electo provincial con todos los votos el R. padre Fr. Luis de Vivar, hijo de la santa provincia de Castilla. Fuéron difinidores los reverendos padres Fr. Cristóbal de Rivera, Fr. Bernabé Pobre, Fr. Pedro de Villa-Gómez y Fr. Fernando de Zetina. No se nom-

bró custodio por estar en España el R. padre Fr. Pedro Henríquez, que habia ido como custodio para ello electo al capítulo general, que se celebró en Toledo el año de mil seiscientos y treinta y tres. Hallo en este capítulo electo guardian del convento de S. José en Tabasco al padre Fr. Francisco Magallon. Celebró el R. padre provincial su congregacion en el convento de Ticul á dos de agosto del año siguiente de treinta y tres, por la tabla de la cual parece yá haberse dejado el convento de Tabasco, porque los religiosos que le habian fundado enfermaron, muriendo algunos; y no pudiendo convalescer los otros, se trató con el gobernador de esta provincia se volviesen á ella, y con su consentimiento se ejecutó. En esta congregacion, para la mejor administracion de los indios, se hizo ereccion de las vicarías de S. Martin obispo del pueblo de Zucopo, la de la Asuncion de nuestra Señora del de Bolonchen que llaman de Ticul, y la de la Degollacion de S. Juan Bautista del de Bolonchen que á diferencia del antecedente llaman de Cauich.

Asentadas yá las materias capitulares, se trató con todas veras de la reduccion de los indios, que tanto necesitaba esta tierra. La multitud ausente era grande: traerlos á sus pueblos sin prevenirles maiz para que se sustentasen algun tiempo despues de llegados, mientras asentaban sus casas, era poner el trabajo de juntarlos á riesgo de perderlo, porque se habian de volver á las partes de donde los llevasen en busca de sustentó, porque vienen misérrimos cuando les sucede esta desdicha. Habíase hecho junta general de las personas mas experimentadas, seculares y eclesiásticas, para disponerlo, y en ella se previno este inconveniente. Juntáronse las mayores cantidades de maiz que fué posible, y hasta nuestros conventos dieron gran parte de lo que tenian para su sustento, con que se hicieron depósitos en todos los territorios para socorrer de allí la necesidad de los



recien llegados. Tambien puso el gobernador cantidades aparte en todos los pueblos, para que se diese mantenimiento á los que pasasen remitidos á los pueblos de su naturaleza. Señaláronse para ministros espirituales de aquella reduccion al padre D. Eugenio de Alcántara, beneficiado del partido de Hoctun, de quien se ha tratado en otra parte, y al padre Fr. Lorenzo de Loaisa, religioso de esta provincia; y ámbos sin controversia los mayores lenguas de estos indios que habia en la tierra. Esto se ordenó para que á los que se fuesen hallando les predicasen, y con la dulzura de la divina palabra atrajesen sus voluntades á olvidar los sitios donde estaban, fuesen con mas afecto á sus pueblos, y tuviesen por menos penoso reducirse otra vez á vivir en la policía pasada y doctrina cristiana, en que habian sido criados: esto de mas de la autoridad del brazo real, que se interponia en ello. Dispuesto todo, salió personalmente el mismo gobernador, llevando consigo los dos sacerdotes que se ha dicho, y determinando juntamente hacer visita general de toda la tierra.

Quando la prudencia dispone los medios convenientes, se ve buen logro en la consecucion de los fines. Así fué en esta ocasion, que en menos de cuatro meses por la diligencia del gobernador y doctrina de los ministros evangélicos, se hallaron todos los pueblos de esta tierra con todos sus moradores á quien la hambre dejó vivos, y que parecia que tal dispersion de ellos no habia sucedido. Desean los indios de esta tierra, como casi cosa connatural en ellos, vivir en los montes y apartados así de los españoles como de sus ministros doctrineros. En ocasiones semejantes hallan (como suele decirse) la suya, los caciques y principales, ocultando á los maceguals ó indios plebeyos, para servirse de ellos en sus labranzas, á que se sigue otro mal mayor, que los así ocupados ni acuden á la iglesia, doctrina y Santos Sacramentos, parte por la poca devocion

que en lo general tienen (como se ha dicho en otra ocasion) y parte por los que de ellos se sirven, porque no se los quiten haciéndose manifestos. Para que por esta causa no le ocultasen al gobernador indios algunos, á todas las partes donde llegaba mandaba luego levantar una horca, amenazando por pregon público con áquel suplicio á cualquiera que le ocultase indios ó indias forasteros, grandes ó pequeños. Fué de tan grande efecto esta diligencia, que corriendo la voz, cuando llegaba á cualquier parte, le tenian yá juntos todos los forasteros, y los que eran de cada pueblo á una parte. De allí los remitía adonde eran naturales, y si tenian algun maiz ó otras alhajuelas, mandábase que se las llevasen de pueblo en pueblo hasta el suyo. Donde habia estado, fuese poblado ó rancherías en los montes, mandaba quemar las casas porque si despues quisiesen volver supiesen que no las tenian. En llegando á sus pueblos, los caciques daban recibo de ellos, y luego de comunidad, trabajando en ello todo el pueblo, se les ataban casas donde morasen, y de los pósitos prevenidos se les daba maiz para su sustento con que pudieran perseverar hasta la nueva cosecha. Fué tanto el gentío que se redujo en esta ocasion, que solo al territorio de la costa se remitieron diez y seis mil personas tributarias, sin los muchachos y niñas, cuya memoria y de todos sus nombres me dijo muchas veces el reverendo padre provincial Fr. Luis de Vivar le habia enviado el padre Fr. Lorenzo de Loaisa, como á su prelado, para que le constase del gran efecto que con esta salida se habia obrado. ¿Qué número seria segun esto el que se despachó á los demas territorios? Sin duda, como he oido decir á todos, desde que llegué á esta tierra (que fué dos años despues) no se ha hecho mayor servicio á las dos majestades desde que se conquistó, ni accion de tanta utilidad para cuantos la viven, porque otras que con semejante



ocasion despues se han hecho, no han tenido el logro que la presente, por no disponer los medios (como en ella, aunque la tenian por ejemplar. Con todo esto fué notado este gobernador de que asentados los indios aumentó el trato y contrato con ellos mas aun que el gobernador propietario que por ello fué llevado preso á México, donde murió.

### CAPITULO DIEZ Y OCHO.

*Una armada de enemigos entra en la villa de Campeche, y lo que en esto sucedió.*

Compuestas las cosas de lo interior de la tierra en la forma que se ha dicho, por fin del mes de julio de aquel año de treinta y dos parecieron á la vista de Campeche seis urcas de corsarios enemigos, que con su asistencia dieron algun cuidado. Dióse noticia al gobernador, que dejando en la ciudad todo buen recaudo, y por su teniente de capitan general al capitan Andres Dorantes Magaña alcalde de primervoto, trató de socorrer aquella villa. Asignó para esto la compañía del capitan Andres Dorantes Solis, y compuso otra de setenta encomendados de quien fué por cabo el capitan José de Argaiz Cienfuegos, y con presteza llegaron á Campeche. Estuvo allí el gobernador algunos dias, y dejándolo fortificado y dados los órdenes convenientes, se vino á la ciudad de Mérida. Quedaron las dos compañías, que estuvieron casi dos meses porque las urcas hasta principiar los nortes anduvieron dando vista y aguardando las fragatas del comercio para el pillaje. El peligro que amenazó aquel año, se vió ejecutado

al siguiente de treinta y tres. Viérnes once de agosto parecieron á la vista de Campeche diez navíos, los siete de mediano porte, y los tres grandes, que se quedaron muy afuera. Viéndolos desde Campeche, unos decian que eran unas fragatas del puerto que andaban fuera á quien se habrian juntado otras del trato, y otros, que parecian naos de extranjeros. Ellos quitaron la duda acercándose al puerto, tanto que pudieron ser conocidos, y así estuvieron hasta la tarde, que llegaron tan cerca que estaban casi á tiro de pieza, y así quedaron aquella noche. Sábado siguiente al amanecer, dia de Sta. Clara, salieron á tierra más de quinientos infantes de diversas naciones, holandeses, ingleses, franceses y algunos portugueses que andaban alzados con los enemigos. Venia por cabo, y fué quien los trajo como guia, Diego el mulato, corsario tan conocido, criollo de la Habana donde fué bautizado. Salieron por la parte de S. Roman, que cae al occidente de Campeche. El principal capitan de los enemigos era aquel tan nombrado corsario, que tanto molestó las costas de estas provincias, y llamaron pié de palo. Formado su escuadron, vinieron marchando para la villa, y llegando á la primera trinchera, que los de ella tenian hecha para defensa, hallándola sin gente, la pasaron, y marcharon con el mismo concierto militar á otra, que estaba entre aquella y la villa. Defendíala el capitan Domingo Galban Romero, y habia en ella tres piezas de artillería abocadas á la parte por donde el escuadron venia, y cincuenta arcabuceros pocos mas. Llegó á tiro el enemigo, y á un mismo tiempo se correspondieron la opugnacion y la defensa, porque de la trinchera le dispararon las piezas gruesas y arcabuceria á un tiempo, con que mataron sobre veinte y cinco enemigos, y en esta rociada no se dice peligró alguno de los nuestros. Hizo alto el escuadron, y luego como que se retiraba, y fué por si salian de la



trincheras donde conocidamente peligraban. Incauto el capitán Galban salió con la infantería en su seguimiento, y á poco trecho volvió el enemigo á hacer cara, como vió tan pocos españoles que le seguían, y de la primera rociada que alcanzó, mataron al capitán Galban y otros diez ó doce de sus soldados. Si esta fué prudencia militar dígalo quien lo entiende, pues no parece fuera pequeña gloria defender la trinchera cincuenta españoles contra un escuadrón de quinientos hombres. Con la falta del capitán y exceso tan superior del enemigo, luego comenzaron á retirarse los que habían quedado hácia la plaza de la villa, que lo era también señalada de armas. Siguiólos el escuadrón, y pasando vió Diego el mulato al capitán Galban muerto, de que mostró gran sentimiento porque había sido su padrino cuando le bautizaron. ¿Quién dijera, cuando le tuvo niño en la pila donde consiguió la regeneración espiritual, que aquel niño había de ser causa para que muriese de la suerte que se ha dicho? Secretos son de la divina Providencia, que no alcanzamos. Por la parte de la mar venían las lanchas de los navíos haciendo escolta á su escuadrón, como hay tan corta distancia de la lengua del agua á la calle por donde venía, que es sola la que hacen una hilada de casas que entre ella média.

Reparaba la entrada de la plaza otra trinchera, y allí ocurrieron todos los campechanos, que con forasteros no llegaban á trescientos hombres, y aquí fué donde se peleó con todas veras, defendiéndola gran rato. Viendo el enemigo la fuerza con que se le resistía, y que no ganaba paso, sacó un trozo del escuadrón, y le envió á coger las otras entradas de la plaza, quedando los demás en la opugnación de aquella trinchera. Hicieronlo así, porque los de la villa, ó no lo advirtieron, ó sea lo que fuese la causa, con que ganando aquel trozo del escuadrón las otras entradas que estaban sin defensa, se hallaron los nuestros con los enemigos, que les habían cogido las es-

palidas. Conserváronse algún espacio, y habiendo ya muerto de los de la villa el capitán Juan de Pita, que era alcalde de segundo voto, y un sobrino suyo llamado Baniverde, el capitán Pedro de Mantilla, el capitán Pedro Daza, el alférez Hernando Díaz, y más de treinta españoles, y salido herido de un balazo de cadena el capitán Domingo Rodríguez Calvo, cayendo muerto tras aquellos otros seis españoles, y heridos ya muchos de los que restaban, aunque con grave daño del enemigo, comenzaron á desbarrarse los de Campeche, y retirándose dejaron la plaza, quedando el enemigo señor de ella. Un fulano Cornejo se estuvo en la trinchera de la plaza sin quererla desamparar hasta que en ella le mataron á arcabuzasos y con los chuzos. Salidos de la plaza los de Campeche, los siguieron los enemigos hasta echarlos de la villa, y los más se retiraron á nuestro convento de S. Francisco, que está fuera de ella. Marchando á él los enemigos, un indio manifestó al capitán Losada, que era hombre grueso y cansado de pelear se había escondido detrás de un matoral. Sacáronle de él, y teniéndole prisionero el cabo de los holandeses no convino en que pasasen al convento, pareciéndole, y bien, que era mucha fortaleza, habiendo guarnición (como la había) que le guardase, pues habían visto retirarse á él los españoles, aunque el mulato Diego le animaba (menos prudente) que fuesen á él. Con esta resolución mandó tocar á recoger para volver á la villa, y llevando al capitán Losada prisionero, como estaba cansado y era hombre tan grueso, no podía ir al paso que ellos querían, y uno le disparó una pistola con que le mató, pasando todos con presteza á juntarse en la plaza.

Como señores ya de la villa, hicieron un gran festejo, y bebieron largamente del vino que en las bodegas hallaron, con que los más quedaron embriagados, ocasión que si la atendieran los campechanos, pudieran quedar pocos vi-



